



Presidencia: Italia

1172ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 18 de enero de 2018

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.05 horas
Clausura: 16.35 horas

2. Presidencia: Embajador A. Azzoni

El Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio el pésame a Moldova en relación con el fallecimiento por accidente del Sr. Vitalie Andrei Zara, observador de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, ocurrido el 18 de enero de 2018.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: MÉTODOS DE TRABAJO DEL CONSEJO
PERMANENTE EN 2018

Presidente, Federación de Rusia, Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/42/18), Canadá (PC.DEL/54/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/28/18 OSCE+), Austria, Rumania (PC.DEL/20/18 OSCE+), Suiza, Francia, Estados Unidos de América, Azerbaiyán, Reino Unido, Alemania, España, Ucrania, Países Bajos, Eslovenia, Secretario General

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OFICINA DE PROGRAMAS DE LA OSCE EN DUSHANBE

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1285 (PC.DEC/1285) relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de Programas de la OSCE en Dushanbe. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/31/18), Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/41/18/Rev.1), Suiza (PC.DEL/35/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/51/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/21/18), Canadá (PC.DEL/53/18 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/39/18), Ucrania
- c) *Ley aprobada recientemente en Letonia sobre la condición de los participantes en la Segunda Guerra Mundial:* Federación de Rusia (PC.DEL/22/18), Letonia (PC.DEL/48/18 OSCE+)
- d) *Violaciones de la libertad de los medios informativos en los Estados Unidos de América:* Federación de Rusia (PC.DEL/23/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/56/18) (PC.DEL/57/18), Ucrania
- e) *Violaciones de los derechos humanos en el centro de detención de la Bahía de Guantánamo:* Azerbaiyán (PC.DEL/37/18 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/26/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/58/18)
- f) *Asesinato del Sr. O. Ivanović:* Serbia (Anexo 1), Federación de Rusia (Anexo 2), Suiza (PC.DEL/33/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/24/18), Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/44/18), Albania (PC.DEL/32/18), Francia, Presidente, Director del Centro para la Prevención de Conflictos

- g) *Violaciones de los derechos humanos en relación con el Centro de Derechos Humanos “Memorial” en la Federación de Rusia:* Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Australia, Georgia y Ucrania) (PC.DEL/45/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/25/18), Noruega, Canadá (PC.DEL/52/18 OSCE+), Ucrania, Federación de Rusia
- h) *Condena impuesta al periodista Sr. A. Mukhtarli en Azerbaiyán:* Bulgaria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/47/18), Estados Unidos de América (en nombre también de Canadá) (PC.DEL/27/18), Suiza (PC.DEL/34/18 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/36/18 OSCE+), Armenia
- i) *Prioridades de Kazajstán como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2017-2018, y debate a nivel ministerial sobre “Creación de una asociación regional en Afganistán y Asia Central como modelo para vincular la seguridad y el desarrollo”:* Kazajstán (PC.DEL/49/18 OSCE+), Tayikistán (PC.DEL/38/18 OSCE+), Uzbekistán, Turkmenistán, Kirguistán, Federación de Rusia (PC.DEL/30/18/Rev.1), Afganistán (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/40/18 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Nombramiento de Representantes Personales y Representantes Especiales de la Presidencia italiana de la OSCE (CIO.GAL/2/18/Rev.1 OSCE+):* Presidente
- b) *Primera reunión preparatoria del 26º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, 22 y 23 de enero de 2018:* Presidente

Punto 5 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)
- b) *Hora de reunión del Secretario General con los Jefes de Delegación:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)

- c) *Reunión anual de la Presidencia de la OSCE y la Secretaría con los jefes de operaciones sobre el terreno e instituciones, 11 y 12 de enero de 2018:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)
- d) *Reunión del Secretario General con el Presidente de Suiza, 8 de enero de 2018:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)
- e) *Reunión del Secretario General con la Ministra Federal de Asuntos Europeos, Integración y Asuntos Exteriores de Austria, 21 de diciembre de 2017:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)
- f) *Anuncio de la distribución del Informe de visibilidad en el período noviembre–diciembre de 2017 elaborado por la Secretaría de la OSCE:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)
- g) *Convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas:* Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/10/18 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Democracia y Estado de derecho en España:* España (Anexo 3)
- b) *Elecciones parlamentarias en Hungría, 8 de abril de 2018:* Hungría
- c) *Elecciones parlamentarias en Luxemburgo, 14 de octubre de 2018:* Luxemburgo

4. Próxima sesión:

Jueves, 25 de enero de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



1172ª sesión plenaria

Diario CP N° 1172, punto 3 f) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señor Presidente:

Quisiera agradecerle la oportunidad de plantear esta cuestión de actualidad, a la luz del atroz crimen cometido este martes en Kosovska Mitrovica, en el que fue asesinado el destacado político serbio Oliver Ivanović. El Gobierno de la República de Serbia desea transmitir sus condolencias a la familia del Sr. Ivanović.

Oliver Ivanović era un político moderado. Pero, más importante aún, era un dedicado esposo y un padre cariñoso de cuatro hijos, una buena persona que, a lo largo de su carrera política y durante toda su vida, ha estado abogando por la paz, la convivencia y la cooperación entre las poblaciones de Kosovo y Metohija. Ahora, por desgracia, él y su familia han sido privados de la oportunidad de limpiar su nombre en relación con las falsas acusaciones contra él por crímenes cometidos durante el conflicto en Kosovo.

Serbia condena en los términos más enérgicos posibles el asesinato del Sr. Ivanović. Pedimos a toda la comunidad internacional presente en Kosovo que nos ayude a llevar ante la justicia a los autores de este crimen. Damos las gracias a todos aquellos que condenaron el asesinato y expresaron sus condolencias y su deseo de ayudar en las investigaciones. Serbia considera que este asesinato a plena luz del día ha sido un acto de terrorismo y lo trataremos como tal, haciendo participar en la resolución del caso a la Fiscalía Especial contra la delincuencia organizada, así como a otras autoridades competentes.

Señor Presidente:

Puedo afirmar con toda rotundidad que el autor o autores de este delito no son serbios. No son albaneses. No tienen nacionalidad alguna. Son simplemente unos criminales que actúan contra la estabilidad de toda la región y contra todas las personas de Kosovo y Metohija y, en particular, contra la seguridad de los serbios que viven en el norte de la provincia. Deben ser llevados rápidamente ante la justicia mediante una investigación exhaustiva, efectiva y transparente.

Considerando el hecho de que la República de Serbia no tiene control efectivo sobre esa parte de su territorio, instamos a las autoridades locales a que aborden la cuestión con rapidez, profesionalidad y con la debida diligencia. Estamos dispuestos a brindar pleno apoyo

a la investigación. Teniendo presente lo antedicho, el Gobierno serbio ha enviado sendas cartas a la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en las que se solicita la participación en la investigación de las instituciones de la República de Serbia.

Hacemos un llamamiento a todas las partes a mantener la calma y a no ceder ante el miedo y las emociones, muy exacerbados en el momento actual. El mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región continúa siendo de vital importancia y debería ser la máxima prioridad para todos.

El hecho de vivir en pleno siglo XXI debería ser, a fin de cuentas, motivo suficiente para que todos entendiéramos que ha llegado el momento de debatir y negociar, así como para fomentar una confianza y fiabilidad que finalmente nos lleven a una amistad verdadera y honesta. Crímenes como este solo dan pie al odio, la venganza y la violencia que nos impiden lograr la paz y el progreso.

Señor Presidente:

La Unión Europea es un ejemplo de cómo unas naciones que sufrieron enormemente en el mayor conflicto de la historia de la humanidad pueden encontrar la manera de superar el odio, trabajar juntas y conseguir grandes cosas. Si eso ya fue posible tras la Segunda Guerra Mundial en todo un continente, también debería ser posible en los Balcanes occidentales. De nosotros depende.

Señor Presidente:

Solicito respetuosamente que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

Muchas gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1172
18 January 2018
Annex 2

SPANISH
Original: RUSSIAN

1172ª sesión plenaria

Diario CP N° 1172, punto 3 f) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Consideramos que el asesinato del destacado político serbio Oliver Ivanović, perpetrado el 16 de enero de 2018 en Kosovska Mitrovica, ha sido un acto terrorista destinado a intimidar a la población serbia en el norte del territorio autónomo de Kosovo. Expresamos nuestro más sentido pésame a la familia y allegados del fallecido.

Coincidimos con el Gobierno de Serbia en la valoración de ese infame delito. Consideramos importante actuar de acuerdo con las exigencias planteadas desde Belgrado y garantizar que los órganos competentes de Serbia participen en la investigación. Quisiéramos hacer hincapié en que esto no contraviene de ningún modo las disposiciones de la fundamental resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, este suceso confirma nuestros repetidos avisos acerca de la no viabilidad del cuasi-estado de Kosovo, la frágil situación en el territorio y la anarquía allí reinante. Todo eso ha preparado el terreno para que se pudieran perpetrar sistemáticamente atentados antiserbios y aumentara la espiral de violencia. Como resultado, cada día se producen casos de profanación de lugares sagrados ortodoxos, atentados y destrucción de propiedades de la población no albanesa.

Subrayamos que ese acto terrorista demuestra la necesidad de establecer estructuras multilaterales para prestar una atención especial y constante a la situación en Kosovo, y mantener el calendario de informes por parte de la presencia internacional en Pristina a la OSCE y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es importante adoptar un enfoque activo y objetivo de la situación en el territorio, que constituye una fuente de creciente preocupación y, como ya ha quedado claro para todos, una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias por su atención.

1172ª sesión plenaria

Diario del CP N° 1172, punto 6 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente:

Intervengo en este Consejo Permanente nuevamente, a petición propia, para informar sobre la democracia y el estado de derecho en España.

La última intervención de esta Delegación tuvo lugar el 2 de noviembre de 2017. En ella se informó de la aprobación por el Senado de España de las medidas requeridas por el Gobierno, al amparo del artículo 155 de la Constitución, a fin de restituir el orden legal en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

La resolución del Senado incluía, entre otras medidas, la disolución del Parlamento autonómico catalán y la convocatoria de elecciones regionales autonómicas. Estas tuvieron lugar el 21 de diciembre pasado y se desarrollaron en un marco de legalidad y de garantías electorales, en una jornada que estuvo marcada por la normalidad. La participación ha supuesto un record en este tipo de elecciones alcanzando el 81,94%, 230.000 votantes más que en 2015 a pesar de que el censo era menor.

Por lo que se refiere a los resultados, los partidos nacionalistas han bajado en porcentaje, del 48,70% al 47,52%; y los no independentistas han subido hasta el 52,48%, entre ellos el partido más votado, Ciudadanos, aunque nuevamente el reparto de escaños de acuerdo con la ley electoral vigente ofrece una mayoría de escaños a los primeros. Ayer tuvo lugar la sesión constitutiva del Parlamento catalán, en la que se conformó la Mesa del Parlamento. Este es el primer paso de cara a la investidura de un nuevo jefe del ejecutivo regional.

Sr. Presidente:

El resultado de las últimas elecciones regionales es una constatación más de que Cataluña es una sociedad plural, y de que la división social y política provocada solo puede recomponerse si se respeta esa pluralidad. Para ello, el marco constitucional y el imperio de la ley son condiciones imprescindibles, como lo son también los discursos que promueven la recuperación de la convivencia, la integración y el respeto de los derechos de todos.

La Constitución española cumple en 2018, 40 años. La trayectoria acreditada de la democracia en España durante este tiempo, ha situado a nuestro país, entre aquellos que

disfrutan de mayores cotas de libertad y de garantías de protección de los derechos de todos sus ciudadanos. El Gobierno de España y la gran mayoría de los partidos políticos desean que el nuevo Parlamento catalán que se acaba de constituir, asegure la vuelta a la senda de la legalidad constitucional y a la lealtad institucional, de modo que quede superada, definitivamente, la etapa de inestabilidad y el deterioro social y económico ocasionado, y se proporcione el bienestar al que aspiran todos los ciudadanos de Cataluña.

Muchas gracias.

Sr. Presidente, ruego que se adjunte el texto de esta declaración al Diario de Sesiones del Plenario de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1285
18 January 2018

SPANISH
Original: ENGLISH

1172ª sesión plenaria

Diario CP N° 1172, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1285
PRÓRROGA DEL MANDATO DE
LA OFICINA DE PROGRAMAS DE LA OSCE EN DUSHANBE**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de Programas de la OSCE en Dushanbe hasta el 31 de diciembre de 2018.